



La caída de los divorcios en Euskadi resulta similar a la que se está registrando en el conjunto de España. / GORKA LEJARCEGI

Los divorcios descienden un 17% en seis meses por efecto de la crisis económica

Los expertos opinan que las parejas aguantan al no poder cambiar de piso

EDUARDO AZUMENDI
Vitoria

Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre. Con ese mensaje se bendicen las bodas por la Iglesia Católica. La crisis económica lleva ahora camino de convertirse en otro aliado para que las uniones resulten de verdad indisolubles. Ante la inestabilidad laboral y la carestía de la vivienda, las parejas optan por aguantar bajo el mismo techo, aunque los lazos afectivos se encuentren irremediablemente rotos, comentan los expertos consultados por EL PAÍS. Sólo en el primer semestre de este año los divorcios y las separaciones han caído en Euskadi un 17,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. La línea de descenso es similar a la que se registra en el resto de España, según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), publicados a finales del pasado octubre.

Se trata de un cambio de tendencia, aunque habrá que esperar a conocer los resultados del conjunto de 2008 para poder confirmarla plenamente. Después de años de alzas (en 2005 se introdujo lo que popularmente se conoce como *divorcio exprés*), en 2007 se produjo una bajada y los datos del primer semestre de este año la confirman, ya con la crisis sacudiendo de firme. La confluencia de un paro que no deja de crecer y unas hipotecas que permanecen invariablemente altas están resultando el mejor pegamento para las parejas.

Ramón del Valle, miembro de la Asociación Española de Abogados de Familia, con despa-

cho en Vitoria, resume gráficamente la situación: "El divorcio no está inventado para las parejas de clase media. Es para los que tienen mucho dinero y se pueden permitir la separación y vivir cada uno en una casa". A medida que desciende la clase socioeconómica, los efectos de la separación resultan más devastadores.

La clave de lo que está ocurriendo es la imposibilidad de acceder a un nuevo piso. Si en una situación normal, la ruptura ya implica el empobrecimiento de los dos miembros del matrimonio, en un contexto de crisis ese empobrecimiento se multiplica. Quien deja la casa tiene que costearse otro alojamiento y, además, hay que seguir pagando la hipoteca de la primera vivienda, en la que, por lo general, sigue residiendo la mujer con los hijos.

La profesora de Sociología de la UPV Elisa Usategui apunta que "todos los lazos están rotos, pero se aguanta por la hipoteca". Sin embargo, advierte del peligro que conlleva seguir viviendo bajo el mismo techo cuando se ha deshecho por completo la comunicación y los miembros de la pareja no se aguantan. "Cuando deciden romper es porque han llegado al final del camino. Si siguen juntos, aunque hagan vidas paralelas, hay un riesgo evidente de que se terminen por perder los papeles y sea el caldo de cultivo para algo peor".

Del Valle destaca en este punto que esa "cohabitación", que no convivencia, sólo resulta posible en el caso de que exista una relación "más o menos normalizada", sin maltrato.

Divorcios

► Durante el primer semestre de este año se produjeron un total de 2.677 divorcios y separaciones (tanto de mutuo acuerdo como sin consenso). La mayor parte de ellos (un total de 1.663) son divorcios consensuados. A lo largo del primer semestre del año pasado, los divorcios y las separaciones alcanzaron la cifra de 3.247.

► En uno de cada tres casos se incumplen las medidas impuestas por el juez en materia del pago de las pensiones alimenticias, compensatorias y régimen de visitas a los hijos comunes. La reforma legal aprobada en 2005 para simplificar los trámites de la ruptura han propiciado un descenso radical de las separaciones, ya que se eliminaron como paso previo al divorcio.

"La crisis podría influir en la decisión de tener más de un hijo"

"Los divorcios están pensados para los que tienen dinero, no para la clase media"

Para Juan Luis Martín, psicólogo de Familia y miembro de Etxadi-Centro Universitario de Psicología de la Familia, mantener la unión si está rota cuando hay hijos de por medio puede suponer un mayor fracaso a medio plazo. "Parece que la crisis económica está haciendo de freno al crecimiento de los divorcios, pero seguir juntos cuando no queda nada es contraproducente. El coste humano si hay niños puede ser mayor que el económico". Martín recuerda el caso reciente de una persona que requirió los servicios de Etxadi. "Me dijo que separarse le suponía caer en la indigencia, pero tal vez, a pesar de todo, le compensaba".

Ana Irene del Valle, profesora de Sociología de la Familia, del Departamento de Sociología de la UPV, considera que todavía resulta prematuro relacionar directamente la bajada en los divorcios con la crisis económica. "Es indudable que puede influir, pero pueden estar jugando otros factores. Es necesario algo más de tiempo para certificarlo", precisa.

"El elemento que ralentiza la decisión del divorcio es la dificultad de acceder a un piso", asegura. Además de las separaciones, la crisis podría jugar un papel importante en una congelación de la natalidad, ya de por sí baja en el caso de Euskadi. "Más que en la decisión de no tener hijos, la crisis sí puede influir en que las parejas no vayan a por el segundo o el tercero", aventura la socióloga. Sólo una potente red de servicios sociales y las medidas de conciliación laboral y familiar podrán impedir la caída, concluye.

El 92% de los ciudadanos considera escasa la información sobre videojuegos

EL PAÍS, Vitoria

El 92% de los ciudadanos considera que los padres cuentan con poca información sobre los videojuegos y las consolas como regalos infantiles, pese a lo cual serán los juguetes más vendidos las próximas navidades. Los datos corresponden a un estudio presentado ayer por el grupo Eroski, que analiza los hábitos de compra de juguetes entre las familias vascas, en comparación con las de otras diez comunidades. En total, fueron entrevistadas 1.100 personas de más de 30 años.

Entre los vascos, el 89% opina que los padres no conocen cuál es el videojuego más apropiado para cada edad, mientras que otro 96% considera importante contar con las recomendaciones de un experto para hacer esa compra. Pese a ello, el 94% de los sondeos apunta que los videojuegos y las consolas serán los regalos más vendidos para el Olentzero y los Reyes Magos, por delante de las bicicletas, los coches, los muñecos o los juegos deportivos, informa Efe.

En cuanto a las previsiones de gasto para las próximas fiestas, el 19% prevé gastar en videojuegos y consolas entre 51 y cien euros; el 7%, de 101 a 150 y otro 6%, más de 151 euros.

La pedagoga Susana Aperribai explicó que los padres deben revisar la carátula de estos productos para confirmar si son o no adecuados para sus hijos, así como para comprobar su contenido, presente por una serie de iconos relacionados con la violencia o el sexo, entre otros.

ZABALOETXE, S.L.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores socios de ZABALOETXE, S.L. a Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Lolu (Bizkaia), el día 22 de diciembre de 2008, a las 18:00 hrs., con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Primero.- Ampliación de capital por importe de 1.043.519,29 euros mediante la creación de nuevas participaciones sociales. Ejecución simultánea de la ampliación, previo su desembolso. Integro mediante compensación de créditos realizados por parte de los socios de la compañía desde la constitución de la misma. Exclusión del derecho de preferencia en los términos necesarios para permitir la suscripción de las nuevas participaciones en base al importe de los créditos realizados por cada uno de los socios de la compañía. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de conformidad con la nueva cifra de capital social.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegaciones y autorizaciones para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los arts. 51, 71 y 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita, de los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lolu (Bizkaia), 1 de diciembre de 2008
 El ADMINISTRADOR ÚNICO, Jagoba Fernández Abecia